

23/04/2021

Fiscalía de Villa Alemana presentó acusación contra Hugo Bustamante y Denisse Llanos

Durante la jornada de este viernes 23 de abril y tras cerrar investigación la Fiscalía presentó acusación en contra de los dos imputados en el caso de Ámbar Cornejo. Así lo dio a conocer la Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen.



“Se presentó acusación en contra de Hugo Bustamante Pérez y Denisse Llanos Lazcano por el delito de violación con femicidio y violación con homicidio respectivamente. Para ambos imputados hemos solicitado la pena de presidio perpetuo calificado”, explicó la Fiscal Bowen.

Hechos que como se establece en la acusación comenzaron a desarrollarse en días previos al 29 de julio del año 2020, cuando los acusados resuelven agredir sexualmente y dar muerte a la hija mayor de Denisse, Ámbar Cornejo de 16 años de edad. Para lograr su cometido los acusados planificaron previamente los hechos descritos en el documento, que fueron expuestos también en la formalización de ambos acusados. Sumando además para Hugo Bustamante el delito de inhumación ilegal prescrito y sancionado en el artículo 320 del Código Penal delito que se encuentra en grado de desarrollo consumado

Además se presentó acusación por un segundo hecho, cometido por ambos acusado entre el año 2019 y 2020 en contra de otra víctima.

“Hemos deducido acusación en contra de Hugo Bustamante y Denisse Llanos por el delito reiterado de abuso sexual a una persona menor de edad, respecto de quien no vamos a señalar su identidad para efectos de evitar una re victimización. En cuanto a este delito reiterado hemos solicitado más de 20 años de cárcel”, explicó la Fiscal Bowen.

Respecto a este segundo hecho también se le acusa a Bustamante y Llanos de corrupción de menores en carácter reiterado, mientras que a Hugo Bustamante se le suma también el delito de estupro.

El Ministerio Público presentó los medios de prueba que espera llevar a juicio, que incluyen la declaración de más de cincuenta testigos, junto a prueba pericial con profesionales de la Policía de Investigaciones y Servicio Médico Legal, entre otros, además de prueba documental y evidencia material.

Ahora el Juzgado de Garantía de Villa Alemana debe fijar una fecha para la audiencia de preparación de juicio oral y así seguir el proceso en el Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar, donde se espera llevar a juicio a ambos acusados.